

14428 *RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2001, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a doña María José Viñals Blasco Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría», adscrita al Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 6 de noviembre de 2000, de esta Universidad, plaza número 152/00 (Cód.: 2120) («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre de 2000) y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María José Viñals Blasco, con documento nacional de identidad número 24.304.762, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento de «Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría», adscrita al Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría.

Valencia, 6 de julio de 2001.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

14429 *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2001, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña Ana Garriga Domínguez Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», del Departamento de Derecho Privado (plaza 38/00).*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 11 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 27), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», del Departamento de Derecho Privado, a favor de doña Ana Garriga Domínguez, con documento nacional de identidad número 34.972.241, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Ana Garriga Domínguez, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», del Departamento de Derecho Privado.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efec-

tuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 11 de julio de 2001.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

14430 *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2001, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra a don Miguel Seguí Llinás Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional».*

Vista la propuesta elevada con fecha 19 de abril de 2001, por la Comisión calificador del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Illes Balears, de fecha 7 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional», adscrita al Departamento de Ciencias de la Tierra de esta Universidad, a favor de don Miguel Seguí Llinás, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Miguel Seguí Llinás Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional», adscrita al Departamento de Ciencias de la Tierra de esta Universidad.

Palma, 12 de julio de 2001.—El Rector, P. D. (F.O.U. 148), la Vicerrectora de Profesorado y Departamentos, Esperanza Munar Muntaner.